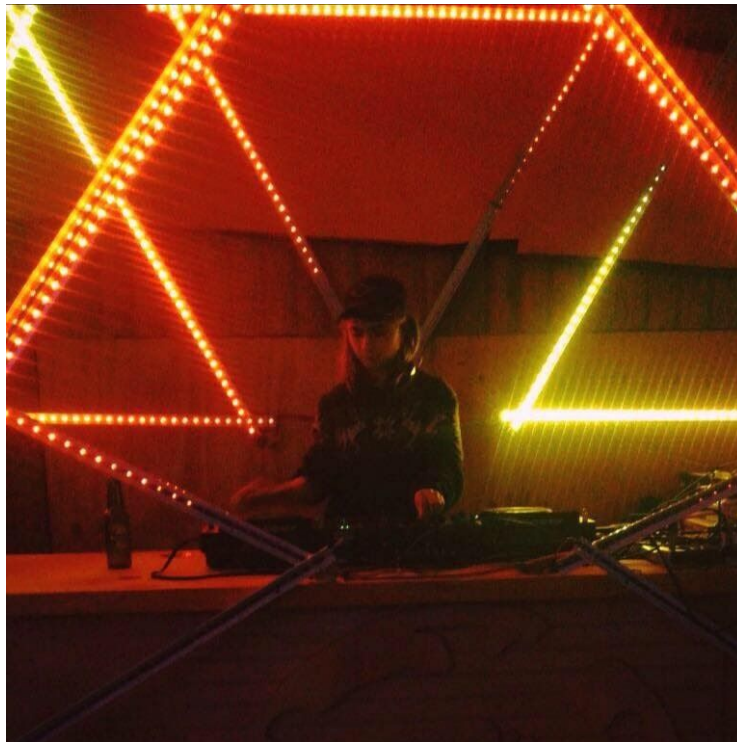


Anna Cook:

¿Qué más debe pasar para que su nombre deje de ser sinónimo de un caso sin resolver?

Tres son los años que han transcurrido desde su muerte, y numerosos los fiscales que han estado a cargo de la investigación. Sin embargo, tanto su madre como quienes pedimos justicia, continuamos alerta por la falta de resultados.



Los hechos que generan dudas respecto a qué provocó la muerte de Anna Cook, nombre con el que era conocida la Dj, diseñadora gráfica y artista lesbiana de 26 años, Ana María Villarroel González, comenzaron en la madrugada del 2 de agosto de 2017, mismo día de su deceso, pero horas antes de que éste ocurriera, tal como lo declaró Kattia, madre de Anna, de forma pública:

Yo me encontraba en mi casa, preocupada por mi hija ya que en la madrugada de la noche anterior recibí mensajes de Whatsapp muy extraños, los cuales decían “o son ellos o soy yo” , “Alguno tiene que morir”, motivo por el cual, comencé a llamarla sin descanso desde que me desperté (9 AM), sin recibir ninguna respuesta. Ese mismo día ella viajaba con Magno (un amigo suyo) a dar un concierto a Angol, por lo tanto viajaban a las 12 del día. Motivo por el cual continué llamándola sin recibir respuesta alguna, lo cual me pareció muy extraño.

Mientras Kattia siguió tratando de contactar a su hija, Raúl Azócar –“El Gato”- llegó, faltando pocos minutos para las 14:30 horas, con su cuerpo sin vida y completamente desnudo hasta urgencias del Hospital del Salvador de Providencia. En el lugar la identificó como Anna Cook (posteriormente, en una declaración que subió a su perfil de Instagram, afirmó que pensó que ese era su nombre a pesar de llevar un año siendo su arrendatario y haber recibido boletas de honorarios por trabajos gráficos que le encargó). Además, advirtió que tenía epilepsia, depresión -lo cual fue posteriormente desmentido por su madre- y que consumía drogas. Luego de esto y sin ningún tipo de obstáculo, “El Gato” volvió a su casa a ordenar y pasadas las 19 horas se le tomó una declaración.

Los antecedentes entregados por Raúl no solo provocaron que el cuerpo de Anna fuera llevado al Servicio Médico Legal (SML) como NN, lugar en el que permaneció dos días antes de poder ser entregado a su madre, sino que también sirvió para inducir al equipo médico a creer que se encontraba ante un posible suicidio. Además, este último no realizó un correcto procedimiento a pesar de las visibles marcas de violencia (equimosis cervical de 15x5 cm) y una de las consecuencias de ello es que el expediente solo contiene cuatro fotografías en blanco y negro de la autopsia que fueron entregadas, tras varias solicitudes de Lily Candia, abogada que lleva el caso, y posteriormente, tras la persistente insistencia a la tercera fiscal a cargo del caso, las versiones a color en las que se logra apreciar el hematoma que la joven tenía en el cuello.

A lo anterior, se suma que “El Gato” le explica al médico a cargo de Anna, que cuando la encontró, no respondía a estímulos, mientras que en su declaración a PDI manifiesta haberla encontrado muerta. Por otro lado, en Fiscalía, negó en tres ocasiones haber estado con alguien esa noche a pesar de que subió un video a Facebook – que posteriormente fue eliminado- en el que se veía que estaba con su amigo, Matías Troncoso (éste último recibió una denuncia de su ex pareja, por violencia física, psicológica y sexual), tal como relató Kattia en su declaración.

“Todas las personas presentes esa noche coinciden en que en un momento Raúl ingresa a la habitación de Anna, junto a su amigo Matías, quienes estaban compartiendo en otra habitación de la casa. Raúl comenta que su intención al concurrir a la habitación era simplemente presentar a Matías y a Anna. Dicen haber compartido un rato, y luego se retiran. Por otro lado, llama la atención que Raúl, en su primera declaración a Fiscalía, indica en 3 ocasiones que estaba solo, no recordaba haber estado con alguien la noche en que Anna murió”.

La falta de prolijidad a estas alturas es evidente, pero no termina ahí, ya que el informe tanatológico entregado por el SML da cuenta de la existencia de fluido seminal en la boca de Anna, lo cual no fue suficiente para que Fiscalía considerara la relevancia de dichos resultados a pesar de tener conocimiento de la orientación sexual de Anna. A causa de lo anterior, sólo se ordena realizar un comparativo del perfil genético de tres de los

hombres que prestaron declaraciones, incluyendo a su amigo Magno Saavedra, quien no estuvo con ella esa noche, pero la vería al día siguiente por un viaje que harían juntos hasta Angol para tocar en un evento. A su vez, Matías Troncoso, quien estuvo presente la noche en que Anna falleció, no es llamado a realizarse dicho examen.



En la conclusión del informe que fue entregado un año después de su muerte, se informa que solo se observa perfil genético femenino, además de agotarse la muestra durante el proceso de peritaje. Esto debido a que no se tomó muestra suficiente para realizar un comparativo con las tres muestras de ADN extraídas y mucho menos se llevó a cabo el protocolo especial de autopsia del SML que debe ser realizado cuando se está frente a la posibilidad de participación de terceros.

Tiempo más tarde, Jaime Brieba, perito criminalista que se acercó a Kattia para ofrecer su apoyo profesional de forma gratuita tras reiteradas manifestaciones, actos públicos y notas en medios de comunicación a través de los que se pidió justicia para la joven, elaboró un informe en el que se resaltan las incongruencias que existen el relato de Raúl, además de variadas negligencias provenientes del sistema público, tales como que la autopsia de Anna se describe únicamente el lado izquierdo de su cuerpo y no se realiza descripción del lado derecho, zona en la que encontraba la equimosis cervical de 15x5 cm.

No obstante, a juicio de Mitzy Henríquez, segunda fiscal a cargo del caso (desde febrero de 2018 hasta agosto de 2020), no existió participación de terceras personas, opinión que basó en el informe que entregó el SML debido a que éste no incluyó la

equimosis cervical a pesar de que el médico de turno que recibió el cuerpo de Anna, la menciona en su declaración como un aspecto que llama la atención.



Otro hecho cuestionable es que la fiscal tampoco desmiente la presencia de fluido seminal, sin embargo, tampoco lo considera relevante a pesar de saber que Anna era lesbiana, insistiendo en que la causal de muerte fue una sobredosis y que las costillas quebradas es una consecuencia de la reanimación realizada en el Hospital del Salvador, lo que no consta en ningún documento oficial.

No siendo lo anterior suficiente, expresó de manera tajante su intención de cerrar la causa argumentando que no existían diligencias pendientes y que la investigación estaba concluida, lo que no logró concretar gracias a una querrela que Lily Candia presentó en enero del presente año, en el 8º Juzgado de Garantía de Santiago. Esta última acción es la que mantiene la investigación en curso, pero con numerosas diligencias pendientes por resolver, lo que en un contexto sin pandemia hubiese sido lento y tedioso, y con ella aún en desarrollo y sin un futuro incierto, agrega más dificultades.

Desde agosto de 2020, es Glenis Sánchez Lillo quien lleva este caso, el que tristemente, tiene más preguntas sin resolver que respuestas, recordándonos a otros casos como el de Nicole Saavedra, María Pía Castro, Susana Sanhueza, y tantas más a las que han intentado tildar como casos aislados debido a su orientación sexual. Pero por otro lado, es importante recalcar que más personas están en las calles exigiendo que el nombre de Anna no pase a ser uno más de los tantos que se acumulan en las carpetas guardadas en fiscalías, regidas por un sistema de justicia patriarcal tan brutal, que es capaz de pasar por alto incluso la violencia impresa en el cuerpo de una joven que llega desnuda, en brazos de un hombre que entrega antecedentes médicos falsos, y es inconsistente en sus declaraciones

contradictorias, mientras que a su vez, por razones aún inciertas, no todas las personas presentes la noche en que Anna es asesinada, están siendo investigadas.

Idea y proyecto: Camila Olavarría

Traducción: Elsis Perez

Redacción: Camila Keilhold.

Colaboran: Lesbofem, Poderosas Podcast y cercanes a Anna Cook.